



ASOCIACIÓN MUTUALISTA EMPLEADOS
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

27 de Abril 275 – 5000 – Córdoba
Tel. / Fax 4212114

www.mutualbpc.com.ar
administracion@mutualbpc.com.ar

libreria@mutualbpc.com.ar

CÓRDOBA, 07 de Enero de 2020

Circular N° 01/20

BIBLIOTECA: DEVOLUCIÓN DE TEXTOS **Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**

SEÑORES ASOCIADOS:

Con motivo del inicio del Ciclo Lectivo 2020, les recordamos a los asociados que todavía adeudan textos prestados en ciclos anteriores, que **NO DAREMOS CURSO A NUEVAS SOLICITUDES DE PRESTAMOS DE LIBROS** hasta tanto no regularicen su situación. Los libros vencidos del ciclo 2019 **serán cobrados** con Fecha Limite 17/01/2020. Recuerde que todos los libros con numeración mayor a 200.000 deben ser devueltos BORRADOS y envueltos en nylon transparente.

Agradeceremos su colaboración para que toda devolución, llegue en tiempo y forma acompañada de una **NOTA** en la cual conste el **NOMBRE PRINCIPAL DEL TEXTO** y su **NUMERO**, como así también **NOMBRE, APELLIDO Y LEGAJO** del remitente, facilitando la tarea del personal del sector Biblioteca para registrar su ingreso y acondicionarlo adecuadamente a efectos de poder ser prestado en este nuevo período.

Adjuntamos a la presente, el formulario de “Declaración Jurada – Ciclo 2020” que deberán integrar con los datos de sus hijos en edad escolar y remitir a la Mutual – CID-205, sin excepción para poder solicitar préstamos de textos en el nuevo ciclo. (Dicho formulario, también puede ser fotocopiado ó bajado de la Página Web de la Mutual www.mutualbpc.com.ar ó completarlo en la misma página web en el siguiente link:

http://www.mutualbpc.com.ar/declaracion_jurada_grupo_familiar_cargo.php)

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

COMISIÓN DIRECTIVA